

EL IMPACTO DE LAS PRÁCTICAS RESTAURATIVAS EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA.

Adriana Sánchez López

E-mail: sanchezlopezadriana1@gmail.com

Código Orcid: <https://orcid.org/0009-0007-0478-9992>

Doctorando en Education

Universidad Pedagógica Experimental

Libertador (Upel-Rubio)

Venezuela

Recibido: 15/01/2026

Revisado: 20/02/2026

Aprobado: 25/03/2026

RESUMEN

El desplazamiento forzado está presente en las problemáticas que afectan a Colombia, teniendo un impacto en la vida escolar de los menores de edad, quienes hacen parte de la población víctima de este flagelo, junto a sus familias han tenido que abandonar los territorios donde se sentían seguros, teniendo cambios en los ámbitos sociales, familiares y culturales. La posibilidad de seguir educándose, permite abrir puertas en las instituciones como proceso social con mayor experiencia frente a esta problemática, el ensayo científico lleva a la reflexión con argumentación de cierta forma crítica del fenómeno, la forma como es interrumpida el proceso educativo para adaptarse forzosamente en otro ambiente, generando otros problemas como son la pérdida o abandono del proceso educativo, bajo rendimiento académico, complejidad en la adaptación psicosocial. Asimismo, persiste un distanciamiento entre las normas establecidas para la población desplazada y la realidad que enfrentan los menores de edad. A partir de la indagación científica, se pueden tomar varias ideas generadas en dichos estudios para transformarlas en la reflexión crítica que debe tener la sociedad para comprender esta situación.

palabras clave: Desplazamiento Forzado, Inclusión escolar, Colombia, Psicosocial.

Licenciada en Educación Infantil. Especialista en Administración de la Informática Educativa (2011) La Universidad de Santander (UDES), Magíster en Gestión de la Tecnología Educativa (2015) Universidad de Santander (UDES).

THE IMPACT OF RESTORATIVE PRACTICES ON THE TRANSFORMATION OF SCHOOL COEXISTENCE IN BASIC PRIMARY SCHOOLS.

ABSTRACT

Forced displacement is present in the problems that affect Colombia, having an impact on the school life of minors, who are part of the victim population of this scourge, together with their families have had to leave the territories where they felt safe, having changes in the social, family and cultural spheres. The possibility of continuing to educate oneself, allows opening doors in institutions as a social process with greater experience in the face of this problem, the scientific essay leads to reflection with argumentation of a certain critical way of the phenomenon, the way in which the educational process is interrupted to forcibly adapt in another environment, generating other problems such as the loss or abandonment of the educational process, low academic performance, complexity in psychosocial adaptation. Likewise, there is still a gap between the norms established for the displaced population and the reality faced by minors. From scientific inquiry, several ideas generated in these studies can be taken to transform them into the critical reflection that society must have to understand this situation.

Keywords: *forced displacement, school inclusion, Colombia, psychosocial.*

Introducción

Las prácticas restaurativas hacen parte de los nuevos convenios y modificaciones en la educación, para una sana convivencia como la acción de nuevas metodologías para trabajar por la paz dentro de las aulas. Con el propósito de que las instituciones educativas provean una educación pertinente, impartiendo procesos de formación articulados con el Ministerio de Educación nacional donde el docente tiene un papel importante porque conoce el contexto y la institución llevando el fortalecimiento del tejido educativo y beneficiando a la comunidad educativa general.

Se genera la construcción de un ensayo argumentativo buscando que El lector esté basado en los argumentos lógicos y evidencia verificables como señala Castro et al (2021) reconozca la aportación de ideas en estructura retórica y discusión, cuyas reflexiones surgen con nuevas ideas y respaldo al componente teórico ajustado a la realidad educativa tomando en cuenta el mejoramiento del servicio educativo y la exploración de recursos científicos como son tesis artículos ensayos y libros.

Con un análisis hermenéutico, tomando como base textos publicados desde 2019 hasta 2024. Además, el objeto principal que se va beneficiando es relevante en el ámbito académico y social, teniendo como objetivo un análisis profundo

acorde a los diferentes puntos de vista de otros autores, sumando la posición de la autora interpretando, evaluando y construyendo el discurso en un sentido lógico y estructurado. Esta exposición de posturas está fundamentada en la elaboración de argumentos estructurados, comenzando por el marco legal internacional del “deber ser” de las prácticas restaurativas en las aulas de educación.

En la Organización de Naciones Unidas ONU (2015) cita *“los cambios que se están produciendo tienen consecuencias para la educación y denota la aparición de un nuevo contexto mundial de aprendizaje”* (p. 16) llama a la conciencia de recuperación con base humanista donde haya la posibilidad de que todos los miembros de una institución educativa tengan relaciones significativas, con el paradigma restaurativo que desarrollan para asegurar un ambiente de tranquilidad, evitando las medidas disciplinarias como la expulsión y resolviendo los problemas de conflictos escolares. Desarrollando escenarios constructivos en valores socioculturales evitando la violencia y todo lo que ella conlleva, reconociendo los factores causantes y solucionándolos a tiempo mediante el diálogo.

La Organización de Naciones Unidas está atenta a que se cumplan los derechos de los menores cuando cursan básica primaria especialmente, apropiándose de prácticas restaurativas donde se expresa la necesidad de tener un enfoque social, afectivo, pedagógico y de derechos. Cuando se da protección a los estudiantes, se puede consolidar evitando que los actos negativos ante la

ausencia de disciplina presentados dentro de las instituciones educativas se trabajen con enfoque restaurativo, mejorando las relaciones entre los miembros educativos, cuando se reparó el daño, se permite enriquecer las relaciones dentro de las instalaciones.

Otros aspectos tratados por la ONU (2017) “indican la elaboración y aplicación de las prácticas restaurativas para subsanar daños, reparar las relaciones, evitar la reincidencia, promover la rendición de cuentas de los autores y cambiar el comportamiento agresivo” (p.3) en el caso del contexto educativo, cuyos derechos predominan para el desarrollo humano social y económico de las regiones. Surge la necesidad de seguir trabajando por la inclusión y calidad, donde las prácticas restaurativas son una emergencia escolar como herramientas que permiten el manejo de conflictos y mejoramiento de la convivencia tanto dentro como fuera de las instituciones.

Tomando a América Latina, los autores Alpízar et al. (2023) indican que la educación tiene limitaciones con la necesidad de trabajar por el equilibrio por la calidad y equidad que existen tanto en el contexto público como privado, en el caso de básica primaria es indispensable porque se puede modelar algunos comportamientos y conductas. Donde el docente tiene un papel indispensable para lograr llegar a establecer los lineamientos de convivencia. También la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura, UNESCO (2015) en su informe “¿Hacia un bien común mundial?” Reseña la necesidad de mejorar

desde la educación los contextos de dimensiones éticas desde una propuesta humanista de la educación.

En el contexto colombiano la Constitución Política de Colombia (1991) parte a la defensa de la dignidad y respeto del interés general, según su artículo 67 el derecho a la educación donde todos puedan acceder libremente también menciona la formación en el respeto de los Derechos Humanos, paz y democracia. En cuanto el Ministerio de Educación Nacional (2010) estipula la elaboración de proyectos educativos institucionales planteando las generalidades, posiciones e intereses de quienes están escritos en la institución educativa a la cual pertenece y que no sea respetado su derecho a la educación por algunas situaciones de orden social, geográfico, socioeconómico, entre otros.

En la Ley 115 (1995), se menciona la convivencia dentro de los términos de resolución pacífica de conflictos para las prácticas restaurativas con estrategias diversas. Por otra parte, el Congreso de Colombia (2013) en la Ley 1620 de 2013 expone sobre la convivencia escolar para los salones de clase como prioridad a partir de lo cual los docentes son actores indispensables para este proceso. Desde la perspectiva de la convivencia escolar, se plantea evitar brotes de intolerancia e irrespeto para inculcar valores y participación en la toma de decisiones que debe estar presente en el currículo escolar, es de carácter obligatorio como principio de igualdad en la integridad de todas las personas.

De esta forma, la importancia del sistema educativo para transformar la formación ciudadana debe basarse en la sana convivencia que se relaciona eficazmente con la restauración donde se genere el intercambio de conversaciones asertivas y reparación, asumiendo las responsabilidades y estableciendo lazos fuertes en las relaciones de los afectados por una situación difícil. De esta forma, las prácticas restaurativas permiten rescatar los valores y la dignidad de los demás cuando hay comprensión entre dos partes, comprendiendo sus necesidades, estableciendo mejoras en las relaciones que han sido afectadas y enriqueciendo el tejido social.

Cuando en las aulas de clase se implementan las prácticas restaurativas, pueden acudir a diferentes organismos, entes, comunidad estudiantil participando activamente todos los actores reactivando, previniendo y proactivando. Acorde con Carrasquilla et al. (2021) la tipología puede ser: las Prácticas Restaurativas formales requieren de una mayor planeación y organización ya que implican normalmente la participación de más partes y tienen un objetivo más estructurado” (p. 13).

Según lo anterior, al ser aplicada en contextos de formación para menores cuando se aplican en la institución educativa, es mayormente informal y surge de la cotidianidad como conversaciones o procesos de orientación. Las formales también se dan, pero en menor escala según Carrasquilla et al. (2021). Estas requieren de una planeación más estructurada con especialistas que llevan el

reconocimiento de reparaciones más complejas buscando acuerdos. A continuación, se hace el desarrollo temático donde se establecen los antecedentes internacionales y nacionales, teorías, entre otros aspectos que contesten la pregunta ¿Cuál es el impacto de las prácticas restaurativas en la transformación de la convivencia escolar en escuela de educación básica primaria?

Desarrollo temático
Proposición
Prácticas Restaurativas en la Educación

El impacto de las prácticas restaurativas tiene un enfoque docente que desempeña un papel fundamental en el mejoramiento educativo ya que influye directamente en la calidad del aprendizaje en el desarrollo de competencias significativas de los estudiantes. Según Ochoa (2022), la enseñanza debe partir de la perspectiva del maestro como mediador del conocimiento adaptando estrategias pedagógicas a las necesidades del alumnado. Esta visión implica un compromiso en la innovación didáctica y la mejora continua del proceso educativo. Además, la formación docente constante permite la actualización de metodologías y la implementación de prácticas efectivas en el aula con interacción entre docentes y estudiantes, fortaleciendo la comunicación y respeto favoreciendo un aprendizaje más profundo con valores.

En otras palabras, Brycioglu (2016) asume una postura donde los administrativos en la educación también son elementos indispensables para que

con su liderazgo y gestión en los centros educativos escolares, planifiquen estrategias fundamentales para el desarrollo de la convivencia con actividades y acciones en pro y bienestar de la comunidad e ir avanzando en el mejoramiento de los escenarios. Con el hallazgo de la influencia de las prácticas restaurativas para mejorar la convivencia, las estrategias de un buen ambiente escolar deben enfocarse en reducir brechas y garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a oportunidades con políticas de paz y programas de apoyo a los conflictos, son un apoyo que permite liberar las condiciones y atender a las poblaciones vulnerables.

A nivel internacional, Rea (2024) indica que: “el modelo de justicia restaurativa ha cobrado valor como un enfoque alternativo a prácticas punitivas en proceso relacionado con la educación de niños niñas y jóvenes (...) no pueden centrarse en el castigo, sin una recuperación del tejido social, mediante reconocimiento de necesidades y los derechos de ofensores y ofendidos, la responsabilización y el resarcimiento de los daños causados, así como, la participación colectiva en el establecimiento de las relaciones sociales” (p.13)

Es necesario conocer cómo este modelo se presenta como una posibilidad de cambio del castigo tradicional a la posibilidad de conciliación entre los estudiantes. Su finalidad no está explícita en la imposición de una falta, sino la reparación de los vínculos dañados y el fortalecimiento de la convivencia mediante encuentros donde puedan tener una conversación asertiva. Desde esta perspectiva se piden a todos los miembros de la institución educativa reconocer las emociones,

responsabilidades y posibilidades de cambio, la justicia restaurativa permite la estabilización de espacios donde los conflictos hagan parte del proceso democrático de oportunidad y crecimiento, tanto individual como colectivo.

Establecer el recurso de prácticas restaurativas en el contexto de básica primaria lleva al reconocimiento de que además de ser estrategias de resolución de conflicto son procesos pedagógicos integrales que enriquecen los valores cooperación, comprensión, interpretación del otro. Así mismo envía a una transformación cultural dentro de los centros escolares fortalece la convivencia responsabilidad compartida y reparación de daños causados, generando un clima donde los estudiantes aprenden asumiendo los riesgos de sus actos y sus consecuencias, la dignidad de las demás personas y aumenta su confianza. La base de este enfoque se encuentra en la idea de aumentar la convivencia que emerge en la intersubjetividad, es decir, en las relaciones que tienen los estudiantes cuando comprenden la situación del otro haciendo un vínculo que sostiene las prácticas restaurativas, cuando el encuentro y la comunicación real pueden restaurar el equilibrio social y emocional.

Argumentación

Prácticas Restaurativas y Convivencia Escolar

Está surgiendo una nueva alternativa educativa y social llamada prácticas restaurativas que tiene como objetivo fortalecer la comunidad escolar a través del diálogo, la reflexión y la reparación de daños. Según Rubiano (2024), distintos países europeos y norte han ejecutado estrategias relacionadas con la seguridad escolar y los derechos humanos, orientadas a promover ambientes pacíficos y respetuosos a nivel internacional. La idea de integrar la educación y la justicia para transformar los conflictos en oportunidades de aprendizaje y crecimiento personal está influenciada por estas experiencias desarrolladas desde la década de 1990.

En América Latina, la investigación sobre las prácticas de restaurantes ha tenido un impacto significativo en la educación. El esfuerzo por incorporar modelos de justicia restaurativa es un reflejo de la búsqueda de soluciones que prioricen la reconciliación sobre el castigo. Este punto de vista anima a los docentes y directivos a reevaluar sus roles en la escuela, conscientes de que la gestión de conflictos exige sensibilidad, reflexión y compromiso ético con la comunidad educativa.

En Colombia, la historia educativa se ha caracterizado por la búsqueda de la justicia y la equidad. Desde la creación de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (FECODE) en 1959 y las movilizaciones de los años sesenta, se evidencia la necesidad de fortalecer la justicia social y la convivencia en los centros educativos. Las prácticas de restauración se adoptaron como parte de un plan de estudios centrado en promover la dignidad, el respeto y la mediación pacífica de conflictos debido a estas luchas.

Galindo (2019) esfuerza el funcionamiento del Manual de Convivencia en establecer los títulos, derechos y deberes en la comunidad educativa. Este instrumento no solo tiene como objetivo reforzar el comportamiento, sino que también fomenta la reflexión y el diálogo frente a los conflictos. Superar las prácticas punitivas implica reconocer y la importancia de forjar valores, empatía y respeto mutuo, lo que contribuye a prevenir situaciones de violencia o maltrato en las aulas y entornos virtuales.

Schmizt (2024) ha intentado que las pruebas restaurativas se concentren en la reparación del daño o en la transformación de las relaciones interpersonales. Contra las tradicionales medidas punitivas, este enfoque promueve la reconciliación y el cambio individual a través de la responsabilidad y el compromiso. Estos principios se reflejan en la forma en que se manejan los casos de violencia escolar,

conflictos entre colegas o dificultades con la autoridad en las escuelas, con el objetivo de restablecer el equilibrio y el respeto dentro del grupo.

Según Ramírez (2019), la Constitución de 1991 y la Ley General de Educación de 1994 fortalecieron el papel de los docentes en Colombia como mediadores de conflictos y creadores de democracia educativa. El marco normativo fomenta la cooperación y la participación, instando a las instituciones a crear espacios de restauración donde se dé prioridad a la escucha activa y la reparación simbólica. En el contexto del pacto de paz, estas prácticas son cada vez más relevantes para contribuir a la reconciliación y la educación para la paz.

Para los autores, Vega y Álvarez (2020) encuentran que la aplicación de las prácticas restaurativas es bastante individualizada por el contexto geográfico, cultural y socioeconómico de cada unidad. Las estrategias deben adaptarse a las necesidades locales, ya que no todos los espacios educativos enfrentan los mismos tipos de conflictos. La idea principal es mantener el enfoque de restauración como una alternativa a la criminalización del conflicto, enfatizando la restauración del tejido social y el desarrollo de individuos empáticos y responsables.

Por otra parte, Galeano (2022) explica que la conflictividad escolar refleja la crisis de convivencia que entró la sociedad contemporánea. Las escuelas no están aisladas de su entorno social, sino que son un lugar donde las tensiones colectivas pueden reflejarse y transformarse. Las prácticas de restauración ofrecen un marco pedagógico para trabajar desde la raíz de los conflictos, promoviendo el

entendimiento, el diálogo y restaurando la confianza entre los miembros de la comunidad.

En pocas palabras, “Prácticas para la educación restaurativa y la convivencia escolar” es una visión educativa transformadora que enfatiza el diálogo, la reparación y el reconocimiento mutuo como base de la paz escolar. La justicia, la educación y la ética se combinan en este enfoque, llevando a los maestros a una práctica reflexiva que fomenta relaciones más humanas, equitativas y sólidas. La implementación de estas estrategias.

Las escuelas no están aisladas de su entorno social, sino que son un lugar donde las tensiones colectivas pueden reflejarse y transformarse. Las prácticas de restauración ofrecen un marco pedagógico para trabajar desde la raíz de los conflictos, promoviendo el entendimiento, el diálogo y restaurando la confianza entre los miembros de la comunidad. Las instituciones mejoran el clima escolar y hacen que los ciudadanos sean capaces de colaborar en armonía y resolver sus diferencias de manera pacífica y constructiva.

Practicas Restaurativas, Convivencia Escolar en Básica Primaria

La educación primaria en Colombia es un proceso formativo integral que tiene por objetivo desarrollar las competencias fundamentales de los niños y niñas

en vivo, promoviendo respeto, convivencia y participación ciudadana. El Ministerio de Educación (MEN) recomienda que esta etapa garantice el acceso equitativo y el desarrollo de valores que puedan crear comunidades educativas más justas e inclusivas. Desde los primeros años de escuela, la cual ha sido el lugar ideal para prevenir la violencia y promover una cultura de paz.

En otras palabras, “las prácticas restaurativas en la educación primaria son una oportunidad para fortalecer la convivencia mediante el diálogo y la reparación del daño, sustituyendo el castigo por la reflexión compartida entre docentes y estudiantes” (Santamaría, 2024, p. 45). En este contexto, Santamaría Juárez afirma que la educación primaria colombiana enfrenta múltiples desafíos relacionados con la convivencia escolar, especialmente en instituciones ubicadas en zonas vulnerables o con antecedentes de conflicto. Para restaurar estos escenarios, las estrategias de restauración deben centrarse en fortalecer la comunicación y el respeto mutuo entre los miembros de la comunidad educativa. La recomendación del autor es que la educación básica debe enseñar no solo contenido académico, sino también habilidades sociales para fomentar la resolución pacífica de conflictos.

Los factores que llevan a implementar prácticas restaurativas en la educación primaria son diversos: la falta de estrategias pedagógicas para la gestión de conflictos, el incremento de situaciones de acoso escolar, la carencia de comunicación asertiva y la influencia de entornos familiares inestables. Santacruz y Palacio (2021) afirman que estos elementos afectan el clima escolar y, por tanto,

es necesario promover espacios de escucha y reparación del daño, donde la empatía y el diálogo sean pilares fundamentales de la convivencia.

En el caso “el docente, como mediador restaurativo, asume un papel ético y formativo, promoviendo el aprendizaje emocional y la resolución pacífica de los conflictos entre sus estudiantes.” (Iglesias, 2022, p. 27) las prácticas de restauración son supervisadas principalmente por los maestros, orientadores y directores de los profesores, quienes actúan como intermediarios en los procesos de diálogo y reconciliación. Iglesias González (2022) señala que el rol del maestro cambia de ser un simple transmisor de conocimiento a un facilitador de encuentros restaurativos, en los cuales todos los actores pueden expresar sus sentimientos, asumir responsabilidades y construir acuerdos colectivos.

Cuando surgen conflictos que alteran el equilibrio del aula o afectan las relaciones entre los estudiantes, estas prácticas son esenciales. Nuestro enfoque está en restaurar las conexiones y promover el entendimiento mutuo, no en castigar. Porcel y Neubauer (2023) consideran que los cultos restaurativos son una solución efectiva para intervenir en esta situación, porque permiten analizar el origen de los conflictos, expresar emociones y acordar actuaciones de reparación simbólica.

La aplicación de estrategias restaurativas en la educación primaria se da a través de metodologías participativas como el trabajo cooperativo, los acuerdos de

convivencia, los juegos de roles y los círculos de diálogo. La promoción del respeto y la cooperación a través de estas herramientas permite a los estudiantes aprender a resolver sus diferencias a través de la reflexión y la comunicación. Taco y Huachaca (2024) explican que estas estrategias ayudarán a desarrollar las habilidades socioeconómicas esenciales para la vida en la comunidad.

La rehabilitación del tejido social en las zonas de conflicto requiere que la educación desempeñe un papel esencial. Su objetivo no se limita a la educación académica: su objetivo es promover la reconciliación, la empatía y la paz. Las prácticas de restauración se utilizan para curar heridas colectivas, enseñando a los niños a convivir sin violencia y apreciar la diversidad. La escuela se convierte en una esfera de resiliencia y esperanza a través de este método.

Las prácticas restaurativas están integradas en los manuales de aula y los programas de educación para la paz del Ministerio de Educación como parte de su política de educación infantil. Estas acciones se basan en la necesidad de fortalecer la participación de los estudiantes y el desarrollo de competencias ciudadanas, para que los conflictos puedan resolverse a través del diálogo y la cooperación.

A partir del argumento anterior, se puede argumentar que la educación primaria en Colombia debe concebirse como un proceso transformador que forme ciudadanos responsables y solidarios. Las prácticas restaurativas son esenciales para crear entornos seguros, inclusivos y democráticos. La implementación de Su

promueve el desarrollo holístico de los estudiantes, fomenta la empatía y contribuye a una paz duradera.

Las prácticas de restauración son una parte esencial de la educación contemporánea, como se puede afirmar. La prevención de conflictos y la enseñanza de su gestión con humanidad y respeto son beneficios de su aplicación en la educación primaria. En un país que aún enfrenta los desafíos del posconflicto, estas estrategias representan la posibilidad de educar para la reconciliación, fortaleciendo a la comunidad escolar como base para la construcción de una sociedad más equitativa y pacífica.

Fundamentos Teóricos Prácticas Restaurativas

Desde la perspectiva de la teoría socioeducativa, se busca trabajar los aspectos emocionales y el diálogo, bases indispensables de la práctica restaurativa, según señala Hopkins (2002) en sus planteamientos, mencionando sobre la finalidad relevante de resolver el conflicto y comprender sus causas para evitar su repetición. Entre otros aspectos, toda la comunidad estudiantil tiene voz y puede intervenir, reflexionar y generar acuerdos conjuntos. De esa forma, la condición de restauración depende del cambio de paradigma en la escuela frente a la sanción punitiva para hacer un aprendizaje reflexivo. Con respecto a la participación y reconciliación hace parte del fortalecimiento del sentido de pertenencia y la responsabilidad compartida.

En este orden de ideas Hopkins (2002) presenta su postura ante el castigo el cual no debe ser producido con dolor sino buscando la reparación del daño con empatía. En este punto, las prácticas restaurativas desarrollan que quien comete la infracción asuma responsablemente las consecuencias de sus actos y participe en la reconstrucción del vínculo social. En la comunidad escolar, esta visión explora que los estudiantes comprendan que sus acciones pueden influir negativamente sobre otros, fomentando así conciencia moral y emocional. Convirtiendo el conflicto en una experiencia para presentarla como ejemplo pedagógico enseñando los valores y habilidades de convivencia pacífica.

A partir de esa teoría, se puede ver la inteligencia emocional como una de los gestores que permite prevenir conflictos, por ello el autor expone que pueden hacerse actividades para fortalecer esa inteligencia y así formar empatía, escucha y autorregulación donde las dos partes de la situación problema encuentren un espacio para expresarse y reparar el daño. Desde esa perspectiva, el proceso educativo puede orientar a la integración del ser humano, optimizando la convivencia y aportando a la sociedad desde el aula.

Ahora bien, desde la teoría humanista para Wachtel (2013) reconoce la importancia del papel de las prácticas restaurativas en los ambientes escolares, donde la institución puede ayudar a fomentar la responsabilidad y el liderazgo basados en los valores, a partir de sentido solidario y justicia desde un enfoque restaurativo como cultura institucional, importante para la paz el respeto y

cooperación. En tanto, Palomar (2013) y ahora falta hacer resaltar sobre las actividades de restauración para ayudar a entablar mayores vínculos interpersonales y tener una participación significativa en la escuela mediante el trabajo colaborativo y la reflexión del grupo.

De esta forma los estudiantes van aprendiendo a resolver conflictos de forma constructiva, cuidando los lazos entre sus pares y con participación en la mejora del clima escolar. En ese sentido, la teoría es de carácter socioeducativo y humanista ofreciendo un marco que integra la justicia, educación y convivencia como pilares del aprendizaje escolar. Además, la teoría de los siete saberes para la educación del futuro expuestos por Morín (1999) se relaciona con las prácticas restaurativas porque ambos buscan generar una comprensión humana donde la ética haga parte de ese conocimiento, con una formación que consolide la capacidad de confrontar el mundo y reconocer a cada persona en forma independiente comprendiendo la necesidad de la convivencia fortaleciendo el tejido social desde la escuela.

Otro aspecto relevante es su propuesta de resignificada transmisión de conocimiento y la capacidad de vivir en un contorno con otras personas resolviendo las diferencias de manera ética y solidaria, en este punto consolidando una educación que integre lo cognitivo, emocional y moral. Estas dos perspectivas tienden a mejorar la fragmentación del conocimiento y de las relaciones humanas

con responsabilidad compartida, tolerancia y comprensión de los demás en busca de la paz en todos los escenarios escolares.

Propuesta de Prácticas Restaurativas con Impacto en la Convivencia Escolar

La mayoría de centros estudiantiles especialmente de la básica primaria requieren de una convivencia escolar sana que poco a poco se vaya convirtiendo en la solución prioritaria dentro de la educación contemporánea. A nivel nacional, como señala Vega y Álvarez (2020) al mencionar que “mejoran el acceso a la justicia desde las escuelas, construyendo relaciones interpersonales basadas en el respeto, contribuyen a disfrutar un adecuado clima escolar, abordan conflictos relacionales” (p. 75) las prácticas restaurativas permiten el fortalecimiento de los compromisos de todos los entes pertenecientes a la educación.

Asimismo, el compromiso ayuda a la promoción de la resolución de conflictos y el fomento de la empatía; mediante esas propuestas se consolida una cultura escolar donde el diálogo permite establecer la reparación y el respeto mutuo. A partir de la necesidad de la transformación de métodos disciplinarios tradicionales, donde el castigo había sido hasta el momento el proceso utilizado. Promoviendo la disciplina, fortaleciendo las relaciones que impactarán positivamente en los contextos de básica primaria, formulando debates académicos en la comunidad estudiantil para construir juntos las prácticas al acceso a la justicia desde las escuelas.

Para Santamaría (2024) afirma que “las prácticas restaurativas en escuelas promueven una mayor participación y compromiso de la comunidad educativa en la resolución de conflictos” (p. 14). Se puede empezar en un primer punto de comprensión de las emociones y motivaciones del estudiante reconociendo el impacto de sus actos, fortaleciendo su sentido ético y social. Es necesario tener una cultura para la paz, desde todas pueden intervenir dando su opinión sobre diferentes temas sin tener retarías, la educación es un derecho y todos pueden participar en ella.

En ese orden de ideas la propuesta debe ser una guía metodológica con prácticas restaurativas que favorezcan los escenarios de forma segura, donde haya intercambio de ideas y reflexiones para que toda la comunidad educativa participe,

cuando existen conflictos por resolver permitiendo que la convivencia escolar se sustente en la corresponsabilidad, compromiso y empatía. Según Santacruz y Palacio (2021) expone comportamientos como

(...) Insultos, hurtos, amenazas y pequeñas disputas físicas y verbales, así como leves actos de vandalismo son los más abundantes y frecuentes, mientras que los de mayor gravedad como las peleas violentas, actos de vandalismo mayores, robos con violencia, acoso escolar, extorsiones, tráfico de estupefacientes y grupos de poder son más escasos, mañana pero por otro lado altamente dañinos (p. 21).

Rescatando que estas acciones causan daños en las relaciones dentro de la institución educativa, estableciendo conflictos o problemas entre los miembros. Perjudicando a todos los grados en general, de esta forma la convivencia escolar se afecta en su parte interna y externa, formulando un mejor escenario donde calidad educativa se sume al fortalecimiento del tejido social. Es eficaz poder contar con las prácticas restaurativas, las cuales llevan a una reparación, comprensión y arrepentimiento, entre otros elementos, cuando son implementadas.

La teoría de Morín (1999) ya iba tejiendo la necesidad de construir hacia el futuro de los pequeños mejores alternativas, con soluciones pertinentes a los diferentes sistemas educativos y contextos donde se den las problemáticas asociadas a la falta de convivencia. Sin llegar a ser reguladas de forma extremista por castigos, sino dando alternativas de comprensión a los sucesos e involucrando

el compromiso donde la parte intelectual y moral haga parte de la humanidad. Este principio conecta directamente con el espíritu que busca reconciliar, humanizar y educar para la convivencia.

Como menciona además, Hopkins (2002) se basa en los métodos restaurativos en la importancia de “crear comunidades escolares donde todos los miembros se sientan responsables del bienestar común, estableciendo relaciones basadas en el respeto, la escucha y la reparación del daño causado a través del diálogo reflexivo” (p. 6) planteando la posibilidad de básica primaria de trabajar con el docente para incluir en el aprendizaje este método para la convivencia, siendo el docente mediador relevante en la promoción de respeto y la reparación. Educando en las prácticas educativas, el docente debe estar preparado para asumir estos retos, lo que implica su formación profesional que sea capaz de acompañar procesos emocionales y sociales dentro de la escuela.

En este punto, Wachtel (2013) enfatiza sobre las prácticas restaurativas la posibilidad de ir aún más allá del ámbito escolar “ promueve la reducción de la violencia, la restauración de la confianza y el fortalecimiento de tejido social mediante la participación activa de quienes causan y sufren el daño en la búsqueda de soluciones constructivas” (p. 9) resaltando que la convivencia tiene un impacto positivo gracias a la renovación de solución de conflictos o problemas dentro de las instituciones escolares y depende en gran medida de su capacidad y la integración

de educación emocional con la gestión contribuyendo a la construcción de entornos inclusivos, democráticos y de cooperación.

Conclusiones

Las prácticas de restauración tienen un profundo impacto en la transformación de la cultura del aula, ya que fomentan una cultura de diálogo y empatía entre los estudiantes. Al aplicarlo, los niños aprenden a reconocer sus propias emociones y las de los demás, lo que fortalece la comprensión y el respeto mutuos. Esta metodología está diseñada para promover la resolución pacífica de conflictos y reemplazar el castigo tradicional con la reflexión y la reparación de

daños en la educación primaria, creando entornos de aula más armoniosos, colaborativos y solidarios.

Este enfoque restaurativo hace que el profesor deja de ser solo un trasparente de conocimientos y convertirse en un mediador de relaciones humanas. El maestro de primaria es responsable de guiar los procesos de reconciliación, facilitar espacios de escucha activa y enseñar habilidades interpersonales. Este cambio fomenta el desarrollo de competencias socioeconómicas en los niños, y la formación integral es el foco de la educación. Por lo tanto, la enseñanza es una ocasión para cultivar valores, fortalecer conexiones y prevenir situaciones de violencia o exclusión.

Las prácticas de restauración mejoran directamente el clima escolar al promover relaciones respetuosas y equitativas entre los miembros de la comunidad educativa. Los niveles de conflicto disminuyen y la cooperación de los estudiantes aumenta en los entornos donde se utilizan. Se puede desarrollar un sentido de responsabilidad y propiedad reflexionando sobre las consecuencias de las acciones. Al hacer esto, la comunidad se transforma de un conjunto de reglas impuestas a una construcción colectiva donde cada participante tiene voz y compromiso.

En las escuelas primarias, las prácticas restaurativas tienen el mayor impacto en el fortalecimiento de la inclusión educativa. Este enfoque reconoce la

diversidad cultural, social y emocional de los niños, favoreciendo su integración activa y participación en la vida escolar. Al priorizar la escucha y la reparación, se crea un entorno equitativo que hace que todos se sientan valorados y comprendidos. La conversión se fortalece como un espacio común de crecimiento, donde los conflictos se ven como oportunidades de aprendizaje, no como errores en la disciplina.

La implementación de prácticas restaurativas también fomenta la formación de ciudadanos en los primeros años de escuela. Los estudiantes adquieren las habilidades de comunicarse, reconocer los derechos de los demás y actuar con responsabilidad. Estos principios conducen a una comunidad democrática donde el respeto, la justicia y la cooperación se integran en la vida cotidiana. En este sentido, la escuela se convierte en un lugar de paz que irradia sus efectos positivos hacia la familia y la comunidad, reforzando la cohesión social.

La forma de gestionar los conflictos dentro de los colegios se muestra transformada en el contexto institucional por las restaurativas. Establecer procedimientos que prioricen la reflexión sobre la cordura para promover la responsabilidad entre directores, docentes, estudiantes y familias. La incidencia de conductas problemáticas se reduce y la comunicación escolar mejora como resultado de este cambio. Además, promueve una cultura organizacional más humana que se basa en la confianza, el respeto mutuo y la participación activa de todos los actores educativos.

El desarrollo integral de los estudiantes como seres humanos, que abarca la conciencia, la empatía y la responsabilidad, está significativamente influenciado por las prácticas de restauración en la educación primaria. La dimensión emocional y ética se integra en los procesos pedagógicos, lo que fortalece el aprendizaje significativo y crea bases sólidas para una comunidad duradera. La escuela se convierte en un espacio de transformación social, donde la educación no solo enseña contenidos, sino también la forma de vivir en comunidad y construir la paz desde la infancia.

Referencias

- Alpízar Santana, M., Velázquez Zaldivar, R., & García Báez, R. (2023). El desafío de enfrentar desigualdad y calidad en la educación superior en América Latina. *Revista Universidad y Sociedad*, 15(5), 10-23. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202023000500010&script=sci_abstract
- Beycioglu, K. (2016). *Research in Educational Administration and Leadership*. [Revista cuatrimestral]. ISSN: 2564-7261. <https://www.redage.org/publicaciones/research-educational-administration-and-leadership>

Carrasquilla, T. J., Escobar, D. A., & López, C. A. (2021). *Procesos y prácticas restaurativas en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA): Criterios orientadores para la implementación*. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/pu2.p_publicacion_de_procesos_y_practicas_restaurativas_en_el_srpa_-_criterios_orientadores-apv_v1.pdf

Congreso De Colombia. (2006). *Ley 1098 de 2006*. Bogotá D.C: Congreso de Colombia.

Congreso de Colombia. (2013). *Ley 1620 de 2013: Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar*.

Diario Oficial No. 48.717.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52287>

Constitución Política de Colombia. [const]. Artículo 11 de 1991(República de Colombia)

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>

Hopkins, B. (2002). A Whole School Approach to Restorative Justice Voma Connections.

Iglesias González, C. (2022). Prácticas restaurativas: una herramienta para la mejora de la convivencia escolar. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/57806>

Ley 115 de 1994. [Congreso de Colombia. Diario Oficial No. 41.214.] Ley general de educación de Colombia de 1994

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=292>

MEN. (2014). *Guía 49. Guías pedagógicas para la convivencia escolar Ley 1620 de 2013—Decreto 1965 de 2013*. Ministerio de Educación Nacional.

https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-235147_archivo_pdf_cartilla1.pdf

Molina Isaza, L. E. (2022). *Modelo de gestión de la convivencia escolar basado en la inteligencia emocional para la resolución de conflictos en instituciones educativas públicas de Montería* (Doctoral dissertation, Universidad UMECIT).

[https://repositorio.umecit.edu.pa/bitstream/001/5396/1/LILIANA%20MOLINA%20ISA
ZA.pdf](https://repositorio.umecit.edu.pa/bitstream/001/5396/1/LILIANA%20MOLINA%20ISA%20ZA.pdf)

Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro.
<http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/1448>

Ochoa E. (2022). La enseñanza y el aprendizaje desde la perspectiva del maestro.
Revista Dialogus, p. 115-124. (Núm. 9, Año 2022: DIALOGUS Junio - Noviembre
2022). Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología. Disponible en:
<https://doi.org/10.37594/dialogus.vi9.710>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).
(2015). Replantear la educación: ¿hacia un bien común mundial? Unesco. París.
Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232697>

Palomar Fiol, M. (2013). Las prácticas restaurativas en la formación inicial de maestros.
Una experiencia de aplicación. Revista Interuniversitaria de Formación del
Profesorado, 76 (27,1), 83-99.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4616553>

Porcel, C., & Neubauer, A. (2023). Los círculos restaurativos: una propuesta
metodológica innovadora de aula de Educación Primaria.
<https://digibug.ugr.es/handle/10481/85866>

Rea Rubiano, E. S. (2024). Prácticas restaurativas: tendencias, vacíos epistemológicos
y reflexiones para su comprensión en el ámbito educativo.
<http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/20010>

Santamaría Juárez, C. E. (2024). Prácticas restaurativas y resolución de conflictos
escolares en educación primaria de la educación básica regular.
[https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/ITSRI_2940e5976135dfb09d4e118e409
45486](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/ITSRI_2940e5976135dfb09d4e118e40945486)

Santacruz Estévez, A. P., & Palacio Ruiz, E. F. (2021). Guía metodológica de prácticas
restaurativas para el mejoramiento de la convivencia escolar y la resolución de

conflictos. <https://repositorio.cuc.edu.co/items/e99c1174-a5f9-479e-9d6d-30d66144a860>

Taco Meneses, G., & Huachaca Terranova, N. (2024). La convivencia escolar en las instituciones educativas de Educación Primaria. <https://repositorio.une.edu.pe/entities/publication/2d765d9f-28c9-4537-966c-682c09ca2481>

Vega, C. F., & Álvarez, I. (2020). El compromiso estudiantil en Escuelas que implementan Prácticas Restaurativas: El Caso de Cali (Colombia). *Eirene Estudios De Paz Y Conflictos*, 8(14). <https://doi.org/10.62155/eirene.v8i14.305>

Vega, C. F., & Álvarez, I. (2020). El compromiso estudiantil en Escuelas que implementan Prácticas Restaurativas: El Caso de Cali (Colombia). *Eirene Estudios De Paz Y Conflictos*, 8(14). <https://doi.org/10.62155/eirene.v8i14.305>

Wachtel, T. (2013). Definiendo qué es restaurativo. *Revista del Instituto Internacional de Prácticas Restaurativas*, 1-13. <https://www.canaverales.edu.co/wp-content/uploads/2023/12/Definiendo-que-es-lo-restaurativo.pdf>

Winter, 13, 5-6. Recuperado <http://www.voma.org/docs/connect13.pdf>